



Iª EDICIÓN CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN ESPERANZA PERTUSA

ENFOCA AL CORAZÓN PARA CAMBIAR EL MUNDO

La Fundación Esperanza Pertusa convoca la Iª Edición del “Concurso Internacional de Fotografía Esperanza Pertusa”, con el objetivo de premiar y difundir la obra de artistas, profesionales o amateurs, que inspiran una transformación social positiva, al abordar en sus proyectos la situación de pobreza y exclusión social que viven millones de seres humanos en el mundo.

Conocer la realidad es el primer paso para tomar conciencia y ejecutar acciones, por pequeñas que sean, que conduzcan a una transformación. Este Concurso de Fotografía quiere premiar e incentivar a autores que nos aproximan a esta realidad, atrapando con el poder de la mirada a quien observa, incitándole a conocer más de aquello que nos habla; invitándole, en última instancia, a ser parte de esa fuerza de transformación social que invocamos.

Pero este Premio también quiere reconocer la capacidad de la fotografía para desvelar la belleza que irradia todo ser humano, cualquiera que sea su circunstancia.

Pobreza y belleza: solo la potencia del Arte puede deshacer este aparente antagonismo, fruto de nuestra ignorancia, o de nuestros múltiples prejuicios.

Esperanza Navarro-Pertusa
Patrona de la Fundación EP

BASES

1. Participantes:

Pueden optar al Premio de Fotografía Esperanza Pertusa las obras originales e inéditas, cuya temática verse sobre pobreza y exclusión social, que no hayan estado premiadas previamente en otros concursos y cuyos derechos de edición no estén comprometidos, de autoras y autores de cualquier nacionalidad y lugar de residencia, que en el momento de presentación de su candidatura hayan alcanzado la mayoría de edad.

2. Obra:

Cada participante podrá presentar una única obra, consistente en un proyecto fotográfico que incluirá título del proyecto, tres fotografías digitales y una breve memoria descriptiva del proyecto.

Las tres fotografías digitales serán de técnica libre, en blanco y negro o color y relativas al mismo proyecto fotográfico.

La memoria tendrá una extensión entre 200 y 400 palabras y deberá describir el origen, la motivación de la obra, así como cualquier otra información que considere relevante.

3. Premios:

Primer premio: 1500 euros

Accésit: 500 euros

4. El Jurado:

Integrado por

Isabel Muñoz, Fotógrafa española reconocida con el Premio Nacional de Fotografía de España 2016 y dos World Press Photo. Medalla al Mérito de las Bellas Artes.

Claude Bussac, Directora General de Arte y Festivales de La Fábrica y Directora de PhotoEspaña desde el año 2006.

Juan Nicolás Martínez, Jefe del Servicio de Cultura Responsable de la Fundación CEPAIM. Especialista en gestión cultural, arte y transformación social.

5. Presentación de candidaturas:

La presentación de las candidaturas se hará mediante correo electrónico a concursofotografia@fundacionesperanzapertusa.org, indicando en el asunto "*Concurso de Fotografía Esperanza Pertusa*".

En el cuerpo de texto del correo se incluirá los siguientes datos:

- Título del proyecto fotográfico
- Nombre y apellidos del autor o autora
- DNI o asimilado
- Teléfono de contacto

En documentos adjuntos:

- Las 3 fotografías, que se presentarán en archivos individuales, formato JPG, con una resolución mínima de 300 ppp. La fotografía no se puede presentar comprimida, debiendo tener un tamaño de entre 3 y 8 M.
- La memoria del proyecto, con una extensión máxima de 400 palabras. Se presentará en formato PDF.

Todos los elementos tendrán el mismo título del Proyecto fotográfico.

6. Fechas del Concurso:

Fecha límite de admisión: 00:00h de 10 de abril de 2021

Fallo del Jurado: 10 de mayo de 2021

Notificación del fallo: 21 de mayo de 2021

Envío de premios: 1 de junio de 2021

Dadas las circunstancias, la organización se reserva el derecho a modificar las fechas del fallo del jurado y las subsiguientes de notificación y premio, en cuyo caso se harán públicas las nuevas fechas a través de la web de la Fundación Esperanza Pertusa.

7. Derechos y obligaciones de reproducción

8.1. El copyright de las obras presentadas al concurso ha de ser propiedad de sus autores, estando eximida la *Fundación Esperanza Pertusa* de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en que puedan incurrir las obras, incluida la Ley de protección de datos y el derecho a la intimidad.

8.2. La participación en el premio implica la aceptación por parte de sus autores que las fotografías presentadas puedan ser expuestas públicamente en la web de la *Fundación Esperanza Pertusa*, quien se compromete a indicar el nombre de su autor o autora en todo caso y en cualquier soporte.

8.3. Las dos obras premiadas pasarán a ser propiedad intelectual de la Fundación Esperanza Pertusa, quien podrá reproducirlas y utilizarlas para sus fines de comunicación, siempre indicando su autoría, así como el año de concesión del premio.

La Fundación Esperanza Pertusa editará un catálogo en PDF con las obras premiadas.

8.4. *La Fundación Esperanza Pertusa* podrá realizar una exposición con una selección de las obras premiadas y no premiadas. Se dará efectiva información a las personas que han participado en el concurso de la realización de esta



FUNDACIÓN
**ESPERANZA
PERTUSA**

exposición, indicando el lugar de celebración y las fechas, así como la posibilidad de que cada autor o autora venda su obra y las condiciones de su venta.

La *Fundación Esperanza Pertusa* podrá editar un catálogo de dicha exposición que se integrará en su memoria de actividades.



Elche Parque Empresarial
C/ Marie Curie, 38
Elche / Alicante / Spain
www.fundacionesperanzapertusa.org